NOTA DNCP/DNC/N° 8561 / 2015

Asunción, 12 de mayo de 2015

Señor
Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la UOC
Corte Suprema de Justicia- Ñeembucú
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 312422 (08/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA Adquisición de Insecticidas." - ID N° 290489.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 20 Anexo B:

   - (Experiencia): Recomendamos a la convocante indicar que se podrán presentar "contratos públicos y/o privados" ya que de esta manera el oferente podrá presentar indistintamente uno u otro.

2. Consultamos a la convocante si no se requerirá el certificado Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS para los ítems 1, 2 y 3.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py